

DECRETOS EJERCICIO 2024

00002341

GENERAL JUAN MADARIAGA, 29 de octubre de 2024.

VISTO el expediente nro. 3001/24, iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, ref. sol. llamado a Licitación Pública p/ compra de comprimidos, gotas, jarabes, ampollas y Descartables; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Hospitalaria solicita la adquisición de comprimidos, gotas, aerosoles, jarabes, ampollas y Descartables para el Hospital Municipal de Gral. Juan Madariaga;

Que a fs. 2/10 obra solicitud de pedido por valor de \$

212.151.670.-

Que a fojas 11 Contaduría Municipal informa la imputación contable pertinente al gasto que demandaría la compra solicitada, aclarando que la contratación se deberá ajustar a lo dispuesto por el artículo 151º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a fojas 12 la Secretaría de Hacienda coincide en el modo de contratación y en la nomenclatura asignada al gasto;

Que a fs. 13/40 el área de Contrataciones adjunta solicitud de

gastos, pliegos de bases y condiciones Generales y Particulares;

Que Asesoría Legal dictamina que desde el punto de vista legal, no merece observaciones en cuanto al fondo de la cuestión, pudiendo si el Departamento Ejecutivo lo considera conveniente y oportuno, continuar con el trámite de forma mediante el dictado del acto administrativo que disponga el llamado a Licitación Pública nº 2/2024 en las condiciones propuestas;

Por ello, en uso de las atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA DECRETA

ARTICULO 1º. Llámese a Licitación Pública nº 2/24 para la adquisición de comprimidos, gotas, aerosoles, jarabes, ampollas y descartables para el Hospital Municipal.

ARTICULO 2º. El Presupuesto oficial es de \$ 212.151.670.- (pesos doscientos doce millones ciento cincuenta y un mil seiscientos setenta).

ARTICULO 3º. El valor del pliego se establecerá en \$ 102.075.- (pesos ciento dos mil setenta y cinco) y se podrá adquirir hasta 2 días antes del acto de apertura en la Oficina de Contrataciones Municipal.

ARTICULO 4º. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 14 de noviembre de 2024 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen Nº 347 de General Madariaga.

Marine 1



DECRETOS EJERCICIO 2024



ARTICULO 5°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención medica primaria y asistencial - Fuente de financiamiento 131 – Partida 2.0.0.0.

ARTICULO 6°. El presente decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 7°. Comuniquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1625/24.

BAR. EMEVIA MARA SIMIELE SECHIMANIA DE GOBIBRNO

DI. SHILOS ESTERAY SANTORO